



Usu: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA  
Póliza: E00230 Del 25/10/2022

Fecha y hora de Impresión | 08/nov./2022 12:54 p. m.  
Página | 1

Concepto: F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI  
130736

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$168,109.79		F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$50,869.46		F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$61,268.65		F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$284,110.77	F/FI-011127 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2022
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>284,110.77</u>	<u>284,110.77</u>	



## BancaNet Empresarial

Martes 25 de Octubre de 2022, 2:32 PM Centro de México

<b>Otras cuentas</b>		
<b>Cliente</b>	73562443	
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
<b>Capturista</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
	<b>Usuario 08</b>	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe MXN</b>	\$ 284,110.77
	<b>Fecha valor</b>	25/10/2022
	<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
	<b>Número de referencia</b>	11127
	<b>Concepto del pago</b>	APORTACIONES Y RET 1A QNA OCT 2022
	<b>Número de Autorización</b>	130736
	<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

34-10/22



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OK  
Pagado  
25 Oct 2022  
TR-1102

E00230

27 OCT. 2022

Chihuahua, Chih., a 14 de octubre de 2022

Oficio: DF-2303/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

**LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esta Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-011127 y documento DP-718, por un total de \$301,160.37 (TRESCIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 37/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de octubre de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2022			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	137778	RETENCION FONDO PROPIO	53,911.67
1	137779	APORTACIÓN FONDO PROPIO	79,670.78
6	137780	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	137781	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	137782	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,268.65
2	137783	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	66,374.50
4	137784	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	15,317.34
3	137785	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	5,105.85
10	137958	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	17,049.60
<b>SUMA</b>			<b>\$ 301,160.37</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



**CHIHUAHUA**  
ESTADO DEL ESTADO  
Juntos Sí podemos

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Mennonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**Oficio: DF-2303/2022**

**Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.**

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que proceden conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir estas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.



**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

cc -

  
LMIMB/ylms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (1B498C0C-4BFC-11ED-ACF2-9F7FB516BE12), Factura (FI-011127), Fecha (14/10/2022), Hora (14:09:28), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA OCTUBRE 2022

Version CFDI 4.0

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION

Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion

Table with Subtotal (284,110.77), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (284,110.77)

Sello Digital del CFDI
Qb/IO2qPsO0pmTqHYbCXe5QVlcjEGjYfInDhMJ4iptLknOQQHWcYIVyuDUe145cE9qI3x1E5OmiN3mdcw+vtJCMky/TD4dRgeney+
9rIjrR0Afa7DNKdhP95j1C/xtYwky88Y0T4LVft68i4Fnh8dejQN4llhJEQAzV05+
911JcwxEe0bikIFNu6fX+FMZUzCFayv7PtUQweJ8/SoXWm7Ttjfq6aHkGbERaEbZ0pYJYapaM9rHYK07Xv29JAJea1zxJat27tFXPjboe4IAR0KAImfoHCTgT/Mpki9

Sello del SAT
i8j6YTWGIPqPj3iQe7NukntH4dEYTapNhRbmu1goRt2x/k8+Ybs3vDfnQZPEvb53rY1LBJF5cLUXEDkyGksLqGt+7UbRbR+
8GbrUst/UoVe4hUe6UFOPoDnMzP3tkbAxQkSiwuPyUe2mslW6QG7kaSikI5jBdzPRdctXlphOONkzLWCjvsWxEjsmtfcQgmynZMPmZsytR7TEct80cAWI8I1qmAzK

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
|1.1|1B498C0C-4BFC-11ED-ACF2-9F7FB516BE12|2022-10-14T15:09:35|EME00602QR9
|Qb/IO2qPsO0pmTqHYbCXe5QVlcjEGjYfInDhMJ4iptLknOQQHWcYIVyuDUe145cE9qI3x1E5OmiN3mdcw+vtJCMky/TD4dRgeney+
9rIjrR0Afa7DNKdhP95j1C/xtYwky88Y0T4LVft68i4Fnh8dejQN4llhJEQAzV05+



DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 77/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0719/2022

FECHA: sábado, 15 de octubre de 2022

## DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

### Retención de PCP

DEPENDENCIA: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional

FECHA DE QUINCENA: OCTUBRE 15 2022

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): \$17,049.60

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete mil Cuarenta y Nueve pesos 60/100 M.N.

AVISO DE CARGO 137958

ATENTAMENTE

---

LIC. FLAVIO MARTÍNEZ LOPEZ VELARDE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo